

Modalidad I

Instituto Nacional de las Mujeres

MT-21-9 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2021.

Informe de la Operación del Modelo

01 de Abril al 31 Diciembre 2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS	8
DESARROLLO	9
Características para la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres:	20
Implementación de Modelo CDM	21
RECOMENDACIONES	28
BIBLIOGRAFÍA.....	32
ANEXOS	33

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) es un organismo de carácter público que sirve como instancia federal rectora en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito político, cultural, económico y social del país. El INMUJERES es el responsable de dirigir y operar el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) con el soporte del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), y que en el presente ejercicio fiscal 2021 fijó la meta MT-21-9 “Fortalecer a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres” como parte del proyecto *Acciones compensatorias que fortalecen y promueven la igualdad de oportunidades que permiten el acceso a una mejor calidad de vida, bienestar y desarrollo pleno de las mujeres, sus hijas e hijos, en el estado de Quintana Roo*, con el fin de implementar acciones a favor del sector femenino en las entidades federativas.

Bajo esta premisa, se designó un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum pertenecientes al estado de Quintana Roo, cuyo objetivo primordial fue contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de género mediante el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, así como el establecimiento del ejercicio pleno de sus derechos para impulsar su autonomía y empoderamiento.

Dichos propósitos fueron cumplidos de forma satisfactoria a través de una serie de actividades que fueron diseñados e implementados en los CDM con la participación activa de las mujeres y con el acompañamiento y colaboración de las dependencias públicas de los tres órdenes de gobierno, quienes en determinados momentos y situaciones contribuyeron poniendo a disposición de la población sus políticas, programas y servicios.

En este sentido, el presente documento tiene la finalidad de puntualizar cada una las acciones efectuadas por los CDM en los H. Ayuntamientos de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum, con base al PFTPG y los lineamientos definidos en el modelo de operación del CDM, de la misma manera, también se precisa señalar los objetivos finitos de la meta para favorecer la autonomía de las mujeres, así como promover e impulsar su desarrollo integral. Asimismo, se incluyen datos cualitativos

y cuantitativos junto a las evidencias correspondientes al desarrollo de los talleres implementados, entre ellos: listas de asistencia, bitácoras, cartas descriptivas y memorias fotográficas.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo humano de un país no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta a la población en su totalidad, es decir, mujeres y hombres. Se le conoce como “Brecha de género” a la distancia existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos. El INMUJERES mediante sus programas e investigaciones, ha permitido luchar por la igualdad entre mujeres y hombres, para que ambos puedan gozar de las mismas oportunidades de desarrollo, sin poseer ventajas o desventajas en razón de su sexo.

El esfuerzo por avanzar en la igualdad de género en México resulta ser de gran relevancia, ya que, a nivel nacional, de las 126, 014, 024 personas que residen en el país, 51.2% corresponden a las mujeres y 48.8% a hombres (INEGI, 2021), razón que encamina a movilizar acciones coordinadas entre diversos organismos e instituciones públicas de los distintos órdenes y niveles de gobierno, para orientar, promover y hacer efectiva la equidad de género y la no discriminación contra las mujeres. Se requiere un fuerte compromiso de las instituciones a nivel nacional y de la propia sociedad civil considerando que el trasfondo de los esquemas de desigualdad y discriminación de género es un asunto cultural que permea todas las prácticas sociales, desempeñando un papel importante en ello los patrones sociales tradicionales de las comunidades.

Por otro lado, se puede apreciar que en el estado mexicano de Quintana Roo aún se presentan índices en materia de desigualdad de oportunidades entre los géneros. Los factores como la violencia contra la mujer, la pobreza, la marginación, entre otros, son elementos importantes para la exclusión social que impiden la plena participación y evolución de la sociedad, ya que inhiben el desarrollo de las mujeres, posicionándolas en un entorno de franca desigualdad y discriminación. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reporta que el Índice de Desarrollo relativo al Género en el estado de Quintana Roo presenta un retroceso de alrededor del 1.32%, debido a la desigualdad entre hombres y mujeres en el año 2006. Para revertir la situación desfavorable del sector femenino, se requiere la promulgación de leyes a favor de las mujeres para lograr sociedades integrales y justas, que deben acompañarse por políticas que incorporen el concepto de equilibrio entre los géneros, sobre todo en

beneficio de las mujeres que habitan en las comunidades rurales donde la desigualdad de género es muy marcada y sus recursos limitados, cabe hacer énfasis que en el estado de Quintana Roo hay 2,180 localidades rurales y 27 urbanas (INEGI, 2020). Por esta razón los trabajos de los CDM en las comunidades se vuelven indispensables, pues de esta manera las dificultades que el sector femenino pudiera experimentar debido a la posición subordinada de su género podrían subsanarse mediante los talleres de capacitación y/o sensibilización implementados en materia de empoderamiento laboral y familiar, pues en estos y otros muchos aspectos más, las mujeres no suelen ser tomadas en cuenta y esto perpetua directamente en el gran número de mujeres analfabetas, en su baja participación como dirigentes de alguna organización, en su difícil acceso para conseguir el título de alguna propiedad, etc.

Por otra parte, aunque la participación de la mujer en la economía ha aumentado de manera continua, siguen existiendo obstáculos que afectan sus derechos civiles, políticos y sociales, no solamente abarcando a las mujeres que habitan en las ciudades, sino también sobre todo a las que viven en las áreas rurales y a las mujeres indígenas. La brecha de ingresos provenientes del trabajo resulta ser una de las brechas más importantes, pues de acuerdo con el Informe sobre desarrollo humano (2006) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se puede apreciar las mujeres ganan, en promedio, 9 487 dólares PCC4, mientras que los hombres 18, 361 dólares PCC4, lo que significa que ellas ganan alrededor del 52% de lo que ganan los hombres. Dicha estadística constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad ya que entorpece el pleno desarrollo de la mujer en su país y, por ende, en la humanidad. Por ello es imprescindible continuar con el diseño y acciones de políticas y programas destinados a remediar las desigualdades de género, beneficiando no solamente a la mujer, sino a sus familias y a la sociedad en su conjunto. La equidad de género en la sociedad debe ser concebida como un valor y una práctica fundamentales para lograr que se garanticen no solamente los derechos civiles, políticos y sociales, sino económicos.

El Estado de Quintana Roo, cuenta con un órgano de gobierno encargado de coordinar las acciones de la entidad en materia del avance de la mujer y la vigencia de sus derechos humanos, se trata del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), quien ha impulsado las acciones encaminadas a

fortalecer el desarrollo de la mujer en la entidad y reducir las brechas de desigualdad de género mediante el papel fundamental que ha venido desempeñando la meta MT-21-9 “Fortalecer a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres” desde el año 2016, para combatir las brechas de desigualdad, y que ha sido relevante por la contribución en cuanto a foros, talleres y trabajos encaminados a la equidad de género que los profesionistas contratados han ejecutado (promotora, asesora y facilitadora), quienes en acompañamiento de las dependencias públicas, han logrado la inserción de las mujeres mexicanas en diferentes ámbitos permitiéndoles favorecer su desarrollo integral y empoderamiento económico.

Para lograr mayor participación en la difusión y comportamiento de la equidad de género en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas, los CDM se dieron a la tarea de hacer recorridos comunitarios para que la mayor cantidad de personas (prioritariamente mujeres), pueda ser beneficiada y así contribuir a erradicar las desigualdades sociales que ubican a la mujer en desventaja con relación a los hombres, ya sea en el campo o en las ciudades.

Con base en lo anterior, la evaluación constante de la situación de las mujeres en el estado de Quintana Roo en cuanto a sus necesidades e intereses y al ejercicio pleno de sus derechos humanos, es de gran relevancia la permanencia de los CDM en los H. Ayuntamientos, ya que ofrecen herramientas con enfoque de perspectiva de género y coadyuvan contra la discriminación de las mujeres asegurando su participación activa para fortalecer sus habilidades, capacidades y conocimientos, a fin de lograr el su desarrollo social, autonomía y autodeterminación. Asimismo, la empatía que las personas profesionistas brindan a la ciudadanía crea un vínculo empático importante, permitiendo que la población tenga la oportunidad de participar en talleres productivos, así como la oportunidad de tener acceso a los diversos programas, recursos y servicios públicos de acuerdo a sus circunstancias particulares.

No obstante, para que todo lo mencionado fuera realizado bajo los lineamientos establecidos en el Modelo de Operación Centros para el Desarrollo de las Mujeres, el IQM contrató a una persona profesionista que se encargó de coordinar, supervisar y verificar el óptimo cumplimiento del mismo, así como vigilar que la ejecución de las actividades efectuadas por las y los profesionistas en cada municipio llevara al desempeño satisfactorio del plan de trabajo estipulado.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las IMEF e IMM para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento

Objetivos específicos

- Acompañar a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) en las etapas de ejecución de la meta MT-21-9 “Fortalecer a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.
- Ser enlace directo entre las Titulares de las IMM y la Instancia de la Mujer en la entidad Federativa (IMEF)
- Verificar el correcto desarrollo del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2021.
- Revisar los informes realizados por las y los profesionistas con base a los periodos obligatorios a reportar.
- Elaborar los medios de verificación de cada Rol: Promotora, asesora y facilitadora
- Sistematizar los resultados obtenidos de la ejecución del Modelo Operativo del CDM.

DESARROLLO

De acuerdo a las facultades concedidas al Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), como la instancia rectora de las políticas públicas estatales en materia de género, se impulsaron compromisos con las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) en los H. Ayuntamientos de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum, quienes fueron elegidos desde el ejercicio fiscal 2016 para coadyuvar en la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en su modalidad I, a través de la meta MT 21-9 “Fortalecer a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres” que simboliza la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno para promover el desarrollo integral y autonomía de las mujeres en el ámbito local. El objetivo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) es promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses

La ejecución de la meta se divide en cinco etapas: Contratación y capacitación de las personas profesionistas, implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, apoyo a las actividades de contraloría social, elaboración de los medios de verificación y sistematización de los resultados, que a continuación se detallan:

1. Contratación y capacitación de las personas profesionistas

Como punto de inicio para la ejecución del Modelo de Operación, la Instancia de la Mujer en la entidad Federativa (IMEF) llevó a cabo la contratación de las personas profesionistas considerando conveniente contratar a quienes habían laborado en el ejercicio fiscal anterior, con el fin de dar seguimiento oportuno a los trabajos logrados en beneficio del sector femenino en los municipios. Sin embargo, fue inevitable que se sumaran nuevas personas, de las cuales algunas de las consideraciones que se tomaron en cuenta fueron: •Procurar que la formación académica de las personas se encuentre entre las ciencias sociales tales como: Derecho, psicología, antropología, sociología, trabajo social, u otras afines; impulsando la inclusión de personas con discapacidad, para que apoyen la ejecución del proyecto. • No

podrán ser contratadas en más de un municipio las profesionistas vinculadas a las metas relacionadas al fortalecimiento institucional, así como aquellas referidas a la operación de los CDM.

Posteriormente, se llevó a cabo el curso de inducción dirigido a las personas profesionistas contratadas para laborar en el ejercicio fiscal 2021, invitando de igual manera a las Titulares de las IMM, a fin de dar a conocer las disposiciones y alineaciones generales proporcionadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para lograr el adecuado cumplimiento y ejecución del modelo de operación establecido en el Programa General de Trabajo producido por la IMEF. Dicho evento se ejecutó de manera virtual, la metodología utilizada fue el modelo educativo denominando taller, donde el aprendizaje se construyó de manera reflexiva con las técnicas instruccionales y grupales que las herramientas digitales permitieron.

Los objetivos del taller fueron:

- General: Acercarse a conceptos básicos que permitan reflexionar sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres a través de actividades con un enfoque participativo y técnicas de aprendizaje
- Particulares: Comprender los conceptos básicos de género (definir términos clave relacionados con la igualdad de género):
 - ✓ Identificar los principales componentes de la construcción de género
 - ✓ Reconocer las formas en que los sistemas sociales han perpetuado las desigualdades de género.
 - ✓ Reflexionar la posición propia que se tiene frente al cambio de las relaciones de género.
 - ✓ Compartir los beneficios que brinda mirar con una perspectiva de género

El taller se conformó primeramente de, su encuadre donde se les presentó la temática general y la presentación. Posteriormente se realizó un ejercicio de expectativas a partir de una plataforma virtual denominada www.menti.com donde compartieron lo que esperaban llevarse de la capacitación.

Posteriormente, se les presentó los objetivos generales y particulares, así como los contenidos, y las estrategias de evaluaciones que se realizaron, cabe mencionar que la evaluación diagnóstica se realizó a través de un formato digital.

Consecutivamente, se realizó un análisis comprensivo sobre algunos conceptos básicos en torno a este tema como lo son la Igualdad, equidad, brechas de desigualdad, perspectiva de género, justicia, discriminación, vulnerabilidad, sexo, género, estereotipos, roles, así como estos se han ido contruyendo en las diferentes instituciones que se abordaron durante el taller.

De igual forma se practicó una técnica vivencial donde a través de la música, se aportó un análisis sustantivo del cómo la perspectiva de género esta presente en la vida cotidiana. Las reflexiones realizadas de esta actividad quedaron plasmadas a través de una plataforma digital denominada PADLET. Rumbo al cierre se analizó la posición de cada persona presente, el alcance de los objetivos, mismos que fueron positivamente por parte del grupo, así como el cumplimiento de expectativas. Y como punto final se realizó la evaluación final mediante la plataforma de Quizzi, donde se plasmaron los avances de aprendizaje.

De acuerdo a los resultados obtenidos se pudo notar la necesidad de una sensibilización inmediata para incorporar los conceptos básicos que se requiere para este grupo participante.

2. Implementación del Modelo de Operación de los CDM

Cada CDM presente en los municipios, operó bajo la premisa de 3 roles indispensables que dieron lugar al buen funcionamiento del mismo, a continuación se describen:

- Promotora o promotor: Quienes llevaron a cabo la difusión de los servicios que ofrece el CDM, la oferta institucional disponible e incentivaron la participación de la comunidad para fomentar su desarrollo integral. Dichas actividades pudieron realizarse fuera de las instalaciones del CDM.
- Asesorara o asesor: Cuya responsabilidad fue brindar atención e información sobre los servicios que ofrece el CDM y la oferta institucional disponible y de ser el caso canalizar a las dependencias correspondientes.
- Facilitadora o facilitador: Implementó actividades de formación que permitan fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de la población beneficiaria de acuerdo con sus intereses y necesidades para impulsar su autonomía y empoderamiento.

Además de los roles ya presentados, imperó la participación de una cuarta persona profesionalista, quien desde la IMEF organizó y supervisó los trabajos implementados de los CDM en los tres municipios, este elemento figuró como:

- Coordinadora de los CDM: Sus funciones consistieron en planear y supervisar las actividades de las personas profesionalistas durante la implementación del Modelo, además se desempeñó como enlace entre las autoridades municipales, la IMEF y los actores estratégicos.

Para la implementación del Modelo, cada una de las personas profesionalistas intervino en una serie de actividades específicas que formaron parte del proceso operativo. El modelo establecido por el INMUJERES, para operar los Centros para el Desarrollo de las Mujeres constó de dos fases fundamentales, la *preoperativa* y la *operativa*, en donde la primera refiere a la organización y planeación del programa de trabajo que se oriente a cada municipio; mientras que la segunda fase refiere a la ejecución de las actividades establecidas en dicho plan de trabajo y estuvo constituida de 3 subfases: *Integración, fortalecer a los grupos, y vinculación y canalización*.

Con la intención de informar los resultados en cada una de las fases y subfases del Modelo de Operación, en el presente informe se detallan los datos más relevantes de cada una de las acciones llevadas a cabo por cada rol conformante del CDM en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum. No se omite manifestar que, estas actividades se vieron interrumpidas y pausadas en determinados momentos del tiempo, debido a la veda electoral consecuente de las elecciones 2021-2024.

Como parte de las labores correspondientes a la fase operativa, las y los profesionalistas de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum establecieron de forma mensual un cronograma que abarcara en su totalidad el Modelo de Operación, programando así actividades encaminadas a la difusión de programas y servicios, reuniones presenciales y virtuales con actores estratégicos, recorridos comunitarios,

visitas domiciliarias, y la ejecución de talleres (al menos 4 por persona profesionalista) enfocadas en las necesidades e interés comunes de las mujeres.

Consecutivamente en los municipios, se dio inicio a la segunda fase, denominada operativa, con el segregación de 3 subfases que constaron en *Integrar*, en la que básicamente cada CDM tuvo que realizar recorridos comunitarios a fin de identificar las dependencias e instituciones presentes en el lugar para establecer vínculos de trabajo que posteriormente sirvieron para beneficiar a la ciudadanía a través de sus programas y servicios, cabe mencionar que debido a la pandemia por COVID-19 algunas de las reuniones con actores estratégicos se llevaron a cabo de manera virtual, siempre procurando consolidar el mayor número de enlaces posibles de los diferentes niveles de gobierno, entre los que se encuentran:

En Felipe Carrillo Puerto:

- Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM)
- Procuraduría de la defensa del menor y la familia
- Área de gestión social del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Área jurídica del Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM)
- Área de Psicología del Hospital General.
- Centro de Salud N° 2.

En Lázaro Cárdenas:

- Secretaría de Salud (SESA)
- Instituto de capacitación para el trabajo del Estado de Quintana roo (CATQR)
- Recaudadora de rentas
- Sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF)
- Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE)
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)
- Seguridad Pública y Tránsito Municipal SP Y TM GEAVIG

- Visitaduría Adjunta de los Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo (V.A.D.H.E. QROO)
- Secretaría de bienestar (SB)

En Tulum:

- Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).
- Programa de apoyo a instancias de mujeres de las entidades federativas, (PAIMEF).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- DIF Municipal
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICAT).
- Derechos humanos (CDHEQROO).

Del mismo modo, fue importante consumir a los grupos de mujeres que gracias a la difusión de los servicios que los equipos de operación realizaron, se conformaron. En cuanto a la promoción de la oferta institucional disponible cabe destacar que:

En *Felipe Carrillo Puerto* además de la entrega de trípticos en el municipio, la promotora dio a conocer el CDM a través de un programa de radios llamado “De la mano contigo mujer” que posteriormente se renombró “Mujeres en transformación”, la participación de la promotora en dicho canal de radio se fijó para cada día jueves de cada semana, con un espacio de 30 minutos, lo cual sirvió para dar a conocer a la comunidad la ubicación de su centro de trabajo en la IMM, el objetivo principal del CDM e invitar de forma abierta a la población en los diversos talleres. De igual manera, este CDM solicitó y recibió el apoyo de la IMEF para salir a la comunidad de Chan Ka Veracruz en el que se benefició de dos talleres y, además, se hizo promoción de los programas y servicios disponibles.

En *Lázaro Cárdenas* las acciones de promoción de la persona profesionista responsable de este rol, se apoyaron principalmente en la entrega de trípticos en el municipio. Es preciso señalar que, gracias al apoyo de la IMM, el equipo operativo consiguió beneficiar 3 comunidades a lo largo de la meta: El Ideal, Nuevo Xcan e Ignacio Zaragoza, en donde además de brindar talleres que contribuyeran al fortalecimiento de conocimientos, también se les entregó folletos con información referente al CDM.

Finalmente, en *Tulum*, la promotora diseñó y entregó diversos trípticos y folletos (en español y en maya) acerca del CDM presente en el municipio mediante caminatas y redes sociales, con el propósito de fomentar una cultura integral de igualdad entre mujeres y hombres a nivel local. Para ello, la profesionista implementó la realización de foros de consulta que consistió en atender a las mujeres y hombres que por medio de la difusión digital se interesaron en la atención. Por último, es importante mencionar que el CDM buscó herramientas que le permitieran tener un mayor alcance atravesando la zona rural conocida como Zona de invasión, donde se promovió la difusión de los servicios.

De forma independiente el IQM colaboró con la propagación de los CDM a través de la página institucional de la red social Facebook, en donde de manera semanal se compartía un folleto informativo a favor de la ciudadanía del estado de Quintana Roo.

En términos generales, los 3 CDM cumplieron de forma óptima la conformación de los grupos de mujeres en los municipios, siendo el único obstáculo de la participación de las usuarias, la pandemia global que atraviesa actualmente el mundo entero. Sin embargo, fue posible invitarlas a los talleres emprendidos en el periodo reportado (Abril a Diciembre) que abarca el modelo de operación del CDM, estas gestiones promovieron el desarrollo integral de las mujeres impulsando su autonomía y empoderamiento.

A partir de las necesidades detectadas, las facilitadoras en coordinación con su equipo operativo procedieron a llevar a cabo la siguiente subfase *Fortalecer a los grupos* como parte de la fase operativa del Modelo, invitando a la población en general (prioritariamente mujeres) a los talleres que se desarrollaron con base al análisis de las necesidades e intereses detectadas en los municipios. De manera general, los talleres estuvieron enfocados en materia de equidad de género, derechos humanos de las mujeres, emprendimiento económico, sororidad, autoestima, ciclo de la violencia, lenguaje no sexista con perspectiva de género, siendo algunos de ellos no sólo teóricos, sino prácticos. Resulta importante mencionar que a través de estas herramientas se logró fortalecer los conocimientos, promover el empoderamiento y autonomía de las mujeres. Por lo que se puede concluir que esta fase concluyó con su principal objetivo logrando beneficiar las zonas urbanas y algunas rurales. Sin embargo,

a pesar del apego tuvieron las y los profesionistas a los lineamientos de medidas sanitarias establecidas debido a la contingencia, la participación de las mujeres en los talleres presenciales muchas veces se vio limitada, pues el miedo de contraer el virus SARS-CoV-2 imperó significativamente en ellas, esta fue la principal razón por la cual el conteo de personas beneficiadas fue relativamente bajo.

Como actividad permanente se efectuó la última subfase *Vinculación y canalización*, las asesoras de los CDM fueron las encargadas brindar asesorías y en su caso, de acercar a las usuarias a las dependencias correspondientes a fin de dar seguimiento y resolución a sus casos particulares, gracias a la participación activa de los actores estratégicos y de la persona profesionista comisionada de este rol, se pudo facilitar el acceso de las mujeres a los organismos e instituciones pertinentes en cualquiera de los tres ámbitos de gobierno.

A manera de conclusión y priorizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PFTPG, se observa que la meta MT 21-9 “Fortalecer a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres” ha podido finalizar de manera favorable en los municipios, a través de cada una de las actividades efectuadas que contribuyeron en el empoderamiento, desarrollo integral y autonomía de las mujeres en el estado de Quintana Roo. No se deja de lado, la importancia de acercar y hacer partícipes a las mujeres indígenas que habitan en las comunidades rurales, puesto que las desigualdades de género se ven acentuadas principalmente en este medio. Es por ello que resulta importante hacer énfasis en las labores que los CDM emprendieron en el presente ejercicio fiscal con respecto a este tema, pues no sólo buscaron las oportunidades de beneficiar a estos grupos, sino que consiguieron generar un impacto crucial sobre sus conocimientos. Sin embargo, es necesario seguir avanzando en el camino emprendido con el compromiso y el apoyo de los poderes públicos para la superación paulatina de las desigualdades entre los géneros en el medio rural.

De forma general, la participación de la ciudadanía fue buena, y las personas profesionistas estuvieron siempre dispuestas a adaptarse a los cambios, puesto que, en la medida que se requirió, se brindaron talleres virtuales, lo que hizo posible que las personas participaran de manera activa y didáctica desde sus hogares, con el fin de salvaguardar su integridad por la contingencia derivada del

COVID -19. A pesar de ello, la población hizo petición de más talleres informativos y prácticos, incluso solicitaron replicar algunos de ellos, lo cual habla bien de los trabajos logrados en los CDM.

Otro punto clave que se puede enfatizar del análisis en cada una de las fases y subfases descritas, consiste en puntualizar las áreas de oportunidad que necesitan ser reforzadas, por ejemplo, el tema de la capacitación a los equipos de operación, ya que, para ejecutar el Modelo de manera óptima, es necesario brindar a todas las personas profesionistas las herramientas que el desarrollo de sus labores precisa, abarcando no solamente el adecuado uso de los formatos para reportar evidencias, sino capacitaciones constantes en temas propios de equidad de género y transversalidad, entre otros, con el fin de enriquecer sus conocimientos, y que por tanto genere la consolidación de equipos operativos competentes, eficientes y eficaces.

3. Apoyo a las actividades de Contraloría Social

Conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del PFTPG, se promovió la contraloría social en los municipios, a través de la vigilancia, monitoreo y supervisión de la persona interesada en observar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

En este sentido, como parte de la meta MT 21-9 “Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres”, se promovió la participación de las usuarias de los CDM en cada uno de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum mediante la integración y operación de comités de contraloría social que a continuación se detallan:

Primera reunión virtual de contraloría social para la integración de un comité representativo en los municipios:

El día 19 de Julio del presente año, se llevó a cabo la primera reunión de Contraloría social bajo la modalidad virtual, representado por el C. Augusto Cesar Salgado Sangri, titular de la Unidad de Transparencia, quien facilitó el material mediante diapositivas con la finalidad de informar sobre las funciones de la contraloría social, siendo parte fundamental dentro el óptimo desarrollo de la meta, ya

que verifica el correcto funcionamiento de los recursos y proporciona a los comités los números telefónicos y correos electrónicos para cualquier aclaración o queja.

Segunda reunión virtual de contraloría social para la constitución del comité representativo en los municipios:

La segunda reunión virtual tuvo como finalidad la conformación de un comité de contraloría social en cada municipio beneficiado de un CDM, fue dirigida a las y los profesionistas, así como a las 3 personas usuarias voluntarias para conformar el comité (en algunos casos continuaron participando las personas de anteriores años fiscales).

Dicha reunión fue primordial para explicar el buen manejo de los recursos federales que se gestionan para ejecutar la meta, por lo cual las mujeres integrantes del comité acordaron tener la responsabilidad de vigilar que las y los profesionistas de cada uno de los municipios cumplan con los lineamientos establecidos y que, en caso contrario, se pueda dar lugar a las quejas o denuncias correspondientes. La importancia del comité de contraloría social fue dar a conocer a las mujeres la función del CDM y que las profesionistas cumplan con los lineamientos establecidos.

Tercera reunión virtual para el seguimiento de la contraloría social en los municipios:

El 27 de septiembre se llevó a cabo una tercera reunión como parte del seguimiento de la conformación del comité de contraloría social, con el fin de seguir vigilando la eficiente ejecución del programa y la asistencia de las integrantes de los comités.

Durante la reunión se proporcionaron los nuevos formatos a fin de explicar sus respectivos llenados, y que se requerían por parte del área ya mencionada. Cabe mencionar que la implementación de estas actividades generaba que las mujeres se sintieran consideradas al ser tomadas en cuenta en las actividades que se pretendían realizar en los municipios.

Cuarta reunión virtual de contraloría social:

El día 04 de noviembre se efectuó una reunión impartida por la Secretaría de Contraloría Social, el representante del Órgano Estatal de Control (OEC), y el titular de la Unidad de Transparencia del IQM, además de ellos también estuvieron presentes las personas profesionistas de los CDM de los tres

municipios, y las integrantes de los comités. El objetivo principal de la reunión fue para promover la constitución y el buen funcionamiento de los comités de contraloría social en los tres municipios.

4. Elaboración de los medios de verificación

A fin de respaldar y dar veracidad a las actividades llevadas a cabo en cada una de las fases y subfases del Modelo Operativo, se elaboraron los respectivos informes conforme a las características dispuestas en los “Criterios de elaboración de los medios de verificación”. Estos reportes sustantivos se elaboraron de acuerdo a los roles anteriormente señalados, y se turnaban al INMUJERES los primeros 5 días de cada trimestre a través de la plataforma de e-transversalidad con el propósito de informar los trabajos de los CDM de cada municipio.

5. Sistematización de los resultados

El presente apartado ha sido desarrollado como apoyo a la sistematización de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos del Modelo de operación durante el periodo Abril a Diciembre del 2021, y tiene como objetivo principal servir como herramienta de fácil uso para ordenar, resumir, recopilar y presentar de manera sencilla y breve los resultados obtenidos de la meta.



	Personas beneficiadas en Felipe Carrillo Puerto		Personas beneficiadas en Lázaro Cárdenas		Personas beneficiadas en Tulum	
	M	H	M	H	M	H
Talleres Presenciales	173	25	103	7	59	5
Talleres Virtuales	0	0	0	0	64	16
TOTAL	198		110		144	
Canalizaciones	25	7	8	2	4	0
TOTAL	32		10		4	

Características para la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres:

Municipio (Llenar la información por cada CDM en operación)	Análisis de las características	Principales obstáculos para la instalación del CDM
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Los servicios del CDM se brindaron en el Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM), lugar céntrico y de fácil acceso para la población del municipio. Las profesionistas contaron con una oficina exclusiva para la planeación y ejecución de sus actividades.	Ninguna dificultad.
	La dotación de insumos y material de papelería por parte del IQM al CDM no presentó grandes dificultades.	Únicamente contratiempos con el horario de atención del CIAM.
	La contratación de las personas profesionistas fue apropiada y sencilla.	Ninguna dificultad.
Municipio de Lázaro Cárdenas	Los servicios del CDM se brindaron concretamente en la Instancia Municipal de la Mujer, las profesionistas contaron con instalaciones de amplio espacio, para la atención a la ciudadanía.	Las instalaciones que proporcionó la administración 2018-2021 tenía la desventaja de ser un lugar muy retirado y poco accesible para las mujeres y hombres habitantes del municipio, y carente de ventilación. Sin embargo, la administración 2021-2024 mudó las instalaciones a un lugar céntrico.

Municipio (Llenar la información por cada CDM en operación)	Análisis de las características	Principales obstáculos para la instalación del CDM
	La dotación de insumos y material de papelería por parte del IQM al CDM no presentó dificultades.	Ninguna
	La contratación de las personas profesionistas fue prácticamente fácil, mostrando ante todo su accesibilidad a pesar de la lejana distancia de las instalaciones para la operación del modelo.	Ninguna
Municipio de Tulum	Los servicios del CDM se brindaron en la Coordinación de igualdad de género en un lugar céntrico y de fácil acceso para la población del municipio.	La IMM del H. Ayuntamiento de Tulum contó con instalaciones muy reducidas en cuanto a oficinas y espacio, limitando la presencia de las personas que ahí laboran y de las y los usuarios que acudieron.
	La dotación de insumos y material de papelería por parte del IQM al CDM no presentó dificultades.	Ninguna.
	La contratación de las y los profesionistas no fue tan fácil y presentó algunas dificultades.	Debido a que Tulum es en su mayoría una zona en la que sus habitantes son turistas, fue difícil la permanencia de las personas profesionistas y la reclutación de los mismos.

Implementación de Modelo CDM

La implementación de la meta MT-21-9 “Fortalecer a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres” se realizó de acuerdo a las fases y subfases del Modelo de Operación de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- Fase Preoperativa: Esta fase se llevó a cabo mediante la planeación y programación de cada una de las actividades en los CDM, culminó con la satisfactoria terminación de la meta en cuanto a tiempo y forma.
- Fase Operativa: Esta fase estuvo basada en 3 subfases que obtuvieron positivos logros que a continuación se describen:
 - Subfase Integrar: Esta subfase abarcó en primera instancia, la difusión de los servicios del CDM que concretó en la conformación de un considerable número de grupos de mujeres y

sobre las cuales se trabajó en sus necesidades e intereses fortaleciendo sus habilidades, capacidades y conocimientos. Asimismo, mediante la participación de las dependencias públicas se logró beneficiar a la población en general y primordialmente a las mujeres, al poder beneficiarlas con los programas y servicios que estas instituciones ofertan, promoviendo así una cercanía a la igualdad de géneros.

- Subfase Fortalecer a los grupos: A través de talleres educativos en materia de derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, igualdad de género y empoderamiento económico, se consiguió impulsar el desarrollo integral de las mujeres, así como su autodeterminación para emprender y generar beneficios propios en cada uno de los municipios.
- Subfase Vinculación y canalización: Esta última subfase benefició a 37 mujeres y 9 hombres al vincularlos con las dependencias públicas pertinentes para atender situaciones particulares, las y los profesionistas del CDM brindaron acompañamiento en todo momento y realizaron las gestiones correspondientes para que cada paso de esta subfase fuera posible y concluyera de forma exitosa.

Municipio Felipe Carrillo Puerto

- *Planear:* El equipo operativo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto cumplió de forma satisfactoria con cada una de sus actividades establecidas en su cronograma. Acciones que persiguieron cumplir con los objetivos correspondientes a cada una de las fases del modelo de operación.
- *Integrar:* Las profesionistas del CDM llevaron a cabo actividades de difusión y promoción de los servicios del CDM mediante recorridos en el municipio y en algunas comunidades, así como también se dieron a conocer a través de un programa de radio, lo que dio paso a la participación activa de las mujeres con el propósito de fortalecer sus habilidades y conocimientos. Asimismo, se crearon vínculos de trabajo con actores estratégicos para el beneficio de los grupos de mujeres conformados.
- *Fortalecer Grupos:* Con el fin de contribuir al empoderamiento de las mujeres y a su desarrollo

integral, se diseñaron e implementaron cada uno de los talleres que a continuación se presentan.

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Sensibilización para la prevención de las adicciones nocivas	Presencial	11	4		Asesora	2 horas	Reflexión y conocimientos
Prevención del cutting	Presencial	7	4		Asesora	1 hora	Reflexión y conocimientos
Derechos humanos de las mujeres	Presencial	8	2		Facilitadora	1 hora	Conocimientos en materia de leyes
Empoderamiento de las mujeres	Presencial	5	2		Promotora	1 hora	Conocimientos constructivos
Impulso al crecimiento económico de las mujeres I	Presencial	8	0		Promotora	1 hora 30 minutos	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
Relación entre mente y cuerpo	Presencial	7	1		Promotora	1 hora	Reflexión y conocimientos
Impulso al crecimiento económico de las mujeres II	Presencial	12	0		Promotora	3 horas	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
Equidad de género I	Presencial	7	2		Facilitadora	1 hora	Conocimientos constructivos
Sensibilización para la prevención de enfermedades (Cáncer y VIH)	Presencial	6	2		Facilitadora	1 hora 20 minutos	Conocimientos sobre prevención del cáncer y VIH
Emprendimiento de las mujeres I	Presencial	9	1		Facilitadora	1 hora 20 minutos	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
Emprendimiento de las mujeres II	Presencial	10	1		Asesora	2 horas	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
Emprendimiento de las mujeres III	Presencial	12	0		Facilitadora	2 horas	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
Prevención de la violencia hacia la mujer	Presencial	12	0		Asesora	1 hora	Conocimientos y prevención de la violencia
Desarrollo de habilidades y conocimientos	Presencial	15	2		Asesora	1 hora 30 minutos	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
Generando acciones para impulsar la economía de las mujeres	Presencial	10	0		Promotora	1 hora 30 minutos	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico.
Perspectiva de género	Presencial	12	0		Promotora	1 hora 30 minutos	Conocimientos constructivos
Autoestima para las mujeres	Presencial	14	1		Facilitadora	1 hora	Reflexión y conocimientos constructivos
Derechos humanos de las mujeres II	Presencial	8	3		Asesora	1 hora	Conocimientos constructivos

- **Vinculación y Canalización:** La asesora efectuó un total de 32 (25 mujeres y 7 hombres) que durante el desarrollo del Modelo Operativo se hicieron presentes. Fue indispensable poder

brindar acompañamiento a los casos que requirieron de un servicio en el ámbito municipal.

Enseguida se enlistan los datos cuantitativos de esta fase:

<i>Temática de la vinculación</i>	<i>Número de casos canalizados</i>	<i>Dependencia a la que se canalizó</i>
Asesoría jurídica	22	Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM)
Asesorías psicológicas y jurídicas	5	Procuraduría de la defensa del menor y la familia
Apoyos de despensa	1	Área de gestión social del DIF
Asesoría sobre dependencias públicas que brinden servicios en materia jurídica	2	Instituto Quintanarroense de la Mujer
Asesoría sobre dependencias públicas que brinden servicios en materia jurídica	2	Visefiscalía Zona Centro

Municipio Lázaro Cárdenas

- *Planear:* El equipo encargado de ejecutar el equipo de operación del CDM en el Municipio de Lázaro Cárdenas, desempeñó de manera exitosa con cada una de sus actividades instauradas en su cronograma, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la meta con base a la información que le proporcionó la IMEF.
- *Integrar:* Las profesionistas del CDM llevaron a cabo actividades de difusión y promoción de los servicios del CDM mediante la entrega de trípticos de la oferta institucional disponible en los recorridos realizados en el municipio y en comunidades, acciones que dieron pie a la conformación de los grupos de mujeres. Del mismo modo, las profesionistas trabajaron con el acompañamiento de actores estratégicos y vínculos entre las dependencias presentes en el municipio.
- *Fortalecer Grupos:* Las profesionistas llevaron a cabo una serie de talleres que a continuación se presentan, en función de las necesidades e intereses de las mujeres para contribuir a su desarrollo integral y autonomía:

<i>Nombre y temática de la actividad realizada (taller)</i>	<i>Modalidad (presencial, virtual, mixta)</i>	<i>Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)</i>	<i>Cargo (Rol)</i>	<i>Duración</i>	<i>Resultados de las actividades desarrolladas</i>
---	---	--	--------------------	-----------------	--

		M	H	O			
Derechos humanos	Presencial	7	0		Facilitadora	1 hora 30 minutos	Conocimientos en materia de leyes
Prevención de la violencia hacia la mujer	Presencial	8	0		Asesora	4 horas	Conocimientos y prevención de la violencia
Coordinación para plática Sensibilización para la prevención de las adicciones en adolescentes	Presencial	7	3		Promotora	2 horas	Reflexión, conocimientos y prevención de las adicciones nocivas en adolescentes
Coordinación para plática de Educación sexual	Presencial	3	2		Promotora	2 horas 15 minutos	Conocimientos en materia de sexualidad y salud reproductiva
Inteligencia emocional	Presencial	6	0		Facilitadora	1 hora 30 minutos	Conocimientos constructivos
Sensibilización de la salud sexual y reproductiva	Presencial	8	0		Asesora	1 hora 30 minutos	Reflexión y conocimientos en materia de salud sexual y reproductiva
Lenguaje no sexista con perspectiva de género	Presencial	7	1		Promotora	1 hora 30 minutos	Conocimientos constructivos
Fortalecimiento a las capacidades de mujeres emprendedoras	Presencial	8	0		Promotora	2 horas	Conocimientos en materia de emprendimiento
Sensibilización para la prevención del embarazo en adolescentes	Presencial	16	0		Asesora	2 horas	Reflexión, conocimientos y prevención de embarazos prematuros
Comunicación con equidad de género	Presencial	7	1		Facilitadora	1 hora 30 minutos	Conocimientos constructivos
Equidad de género I	Presencial	6	0		Promotora	1 hora	Conocimientos constructivos
Salud física y emocional I	Presencial	7	0		Facilitadora	1 hora y 30 minutos	Reflexión y conocimientos constructivos
Sensibilización para la prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)	Presencial	7	0		Asesora	1 hora y 30 minutos	Reflexión y conocimientos constructivos
Redes sociales para tu negocio	Presencial	6	0		Promotora	1 hora y 30 minutos	Conocimientos, habilidades y empoderamiento económico

- *Vinculación y Canalización:* La asesora mediante su participación activa, realizó un total de 10 canalizaciones (8 mujeres y 2 hombres) a las dependencias requeridas en función de su situación particular. Cabe mencionar que la profesionista procuró siempre que la ciudadanía tuviera un adecuado seguimiento de los casos presentados.

<i>Temática de la vinculación</i>	<i>Número de casos canalizados</i>	<i>Dependencia a la que se canalizó</i>
Asistencia jurídica	7	Instituto Quintanarroense de la Mujer
Asistencia psicológica	3	

Municipio Tulum

- *Planear:* La fase de planeación sirvió para poder alcanzar los objetivos del Modelo de Operación del CDM. La y los profesionistas que operaron el Modelo en el Municipio de Tulum, consumaron en tiempo y forma con todas sus actividades programadas en el cronograma estipulado bajo su misma autoría.
- *Integrar:* Las personas profesionistas del CDM difundieron la oferta institucional disponible y promovieron de los servicios del CDM mediante la entrega de invitaciones a la ciudadanía habitante dentro y fuera del municipio, de manera análoga realizaron reuniones virtuales con actores estratégicos, con el fin de crear vínculos estrechos de trabajo a favor del sector femenino.
- *Fortalecer Grupos:* A través de las necesidades e intereses de los grupos de mujeres se diseñaron e implementaron acciones que contribuyeran y fomentaran su desarrollo integral en el ámbito local. Fue posible trabajar con usuarias diferentes, sin embargo, en más de 1 ocasión se fortalecieron a los mismos grupos de mujeres.

Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Cargo (Rol)	Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
		M	H	O			
Emprendiendo juntas	Virtual	5	3		Promotora	1 hora 30 minutos	Conocimientos en materia de emprendimiento
Salud mental	Virtual	5	3		Facilitador	1 hora	Conocimientos constructivos
Autoestima I	Virtual	13	0		Promotora	1 hora	Conocimientos constructivos
Derechos humanos de las mujeres – Ley Olimpia	Virtual	5	3		Asesora	2 horas	Conocimientos en materia de leyes
Inteligencia emocional	Virtual	9	3		Facilitador	50 minutos	Conocimientos constructivos
Aproximación a la violencia de género	Presencial	6	5		Promotora	40 minutos	Conocimientos y prevención de la violencia
Sororidad	Presencial	7	0		Asesora	1 hora	Conocimientos constructivos
Tipos de violencia	Presencial	7	0		Facilitador	1 hora	Conocimientos y prevención de la violencia
Perspectiva de género y transversalización	Presencial	6	0		Asesora	1 hora	Conocimientos constructivos
Ciclo de la violencia	Presencial	6	0		Facilitador	1 hora	Conocimientos y prevención de la violencia
Empoderamiento de la mujer	Virtual	11	2		Promotora	1 hora	Conocimientos constructivos

Autoestima II	Presencial	3	0		Facilitador	1 hora	Conocimientos constructivos
Mujer emprendedora, mujer audaz	Virtual	10	1		Promotor	1 hora	Conocimientos constructivos para promover el empoderamiento económico
Protegiendo tus creaciones	Virtual	6	1		Asesora	40 minutos	Conocimientos constructivos
¿Qué nos hace únicos?	Presencial	7	0		Facilitador	1 hora	Reflexión y conocimientos constructivos
Destacar a la mujer emprendedora	Presencial	7	0		Facilitador	1 hora	Reconocer y destacar el papel de la mujer trabajadora
Tú, yo, nosotros	Presencial	10	0		Promotor	1 hora	Reflexión y conocimientos constructivos

- *Vinculación y Canalización:* Conforme era necesario, la asesora encuadró las canalizaciones solicitadas a las dependencias pertinentes, fue posible vincular a 4 usuarias durante el ejercicio fiscal 2021, apoyándolas hasta culminar con la apropiada resolución de cada situación. En la siguiente tabla se presentan los casos abordados:

<i>Temática de la vinculación</i>	<i>Número de casos canalizados</i>	<i>Dependencia a la que se canalizó</i>
Atención, asesoría y orientación	2	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes
Atención, asesoría y orientación	1	Grupos vulnerables
Atención, asesoría y orientación	1	Instituto Quintanarroense de la Mujer

RECOMENDACIONES

En el presente apartado se detallan una serie de propuestas viables y pertinentes para continuar atendiendo las problemáticas en los municipios.

Se puede señalar como primer punto, que al contratar nuevas personas profesionistas al inicio de cada proyecto, se complica darles seguimiento a los trabajos realizados con anterioridad, lo que ha sido una razón desencadenante de la deserción de algunas mujeres conformantes de los grupos previamente conformados. De la misma manera, al cambiar a la persona encargada de Coordinar a los CDM se dificulta dar seguimiento a los vínculos ya establecidos con las titulares de las IMM y actores estratégicos con respecto a anteriores ejercicios fiscales, pues el familiarizarse con todos estos escenarios precisa de un tiempo para poder fraternizar estos lazos. Del mismo modo, demanda de tiempo el poder habituarse en cada una de las gestiones que requiere cada fase, subfase, y actividades que surgen durante la ejecución del modelo, lo que atasca o retrasa el progreso del modelo. Por ello es sustancial considerar tener a la misma de la persona para mantener el cargo, de tal manera que su conocimiento adquirido en su experiencia previa, sirva para aplicar de forma más fluida la compenetración que debe existir entre la IMEF, las IMM, y los actores estratégicos, que en su conjunto dan lugar al óptimo y adecuado desarrollo de las actividades de los CDM. En otras palabras, se haría más sencilla la elaboración de formatos administrativos que permitan el orden de solicitudes de las y los profesionistas de los CDM para llevar a cabo la ejecución de las actividades.

Por otra parte, capacitar a las y los profesionistas encargados de llevar a cabo el modelo de operación es crucial, pues ellos son los responsables de educar a la población en materia de equidad de género, así como de fortalecer las habilidades de las mujeres para su desarrollo integral y autonomía, razones por las que es conveniente tener en constante capacitación a las personas profesionistas con respecto a estos temas.

Otra recomendación reside en dotar a las personas que desempeñan cada uno de los roles del CDM, de uniformes que permitan su fácil identificación y que, además, les brinden la formalidad necesaria ante la sociedad y ante las dependencias públicas para desempeñar sus funciones. Esto

contribuiría a que los equipos de operación de los CDM tuvieran fácil acceso sobre todo a las escuelas, lugares en donde la población juvenil permitiría el progreso satisfactorio de la equidad de género en la población a futuro.

De manera análoga, se torna imprescindible que cada CDM posea red de internet, para poder mantener una óptima comunicación y remitir sus trabajos a la IMEF cada vez que se requieran. Por lo que esta recomendación demanda de nueva cuenta, del recurso federal, a fin de beneficiar los trabajos, formatos, talleres y acciones elaboradas en cada Centro para el Desarrollo de las Mujeres, debido a que en muchas ocasiones las instalaciones de las IMM no cuentan con esta herramienta y esto dificulta dar seguimiento de los trabajos implementados.

Asimismo, se puede mencionar que el periodo de ejecución de la meta es apenas suficiente para cumplir con los objetivos establecidos, puesto que para fortalecer las habilidades y promover el empoderamiento de las mujeres a gran escala, se necesita del factor determinante de tiempo que permita realizar las gestiones convenientes que demandan estas acciones. Sería muy enriquecedor el poder llegar a comunidades rurales en donde las personas indígenas siguen arraigadas a las creencias sobre el hombre como el núcleo de la familia y en donde la equidad de género es poco conocida, y para ello, resulta imprescindible el apoyo de los recursos federales para poder brindar atención en estos lugares que, si bien no están marginados de los municipios, sí se ubican en lugares distantes a los H. Ayuntamientos, situación que reclama el uso de combustible para poder llevar a los CDM a estos grupos, no obstante, poder realizar estas acciones servirían para hacer difusión de la oferta institucional de los CDM, lo cual contribuiría de forma puntual a la disminución de las brechas de género. Otra forma en la que afecta el periodo de ejecución es en cuanto a la entrega de material en tiempo y forma, pues las gestiones para llevar a cabo esta tarea se constituyen por la autorización y procedimientos propios por parte de las áreas correspondientes, quienes a su vez disponen de tiempo para realizar las diligencias oportunas. No obstante, apenas se obtiene respuesta por parte de estas áreas, la IMEF agiliza las acciones para que cada CDM reciba lo más pronto posible todo el material de trabajo para que las y los profesionistas puedan ejecutar las actividades programadas.

Otro aspecto recomendable a cubrir, es en cuanto a los formatos brindados por parte del INMUJERES, sobre todo en aquellos en los que se hacen presentes los rangos de edad, se vuelve conveniente que tanto en las listas de asistencia, bases de datos de personas atendidas y tablas de implementación de meta se presenten los mismos rangos de edad a fin de tener mayor coherencia con el menor margen de error posible. De forma directa, se recomienda que para la base de datos de personas beneficiadas se contemplen a las y los menores de 18 años, pues como previamente se ha mencionado, la población juvenil es crucial para promover y fomentar una sociedad justa en materia de igualdad de género. Del mismo modo, la recomendación directa para el formato de listas de asistencia consiste en omitir los rangos de edad (a, b, c, d) permitiendo que la o el usuario coloque su edad de manera libre, y que posteriormente este dato pueda ser perfectamente ubicado en los rangos de edad que contempla la base de datos de personas atendidas (contemplando a las y los menores de edad). Otra sugerencia para este formato “Lista de asistencia”, es incluir un inciso más para que las personas que no sean indígenas, afrodescendientes o con discapacidad puedan registrarse de manera sencilla.

Del mismo modo, sería bueno implementar una encuesta que pueda proporcionar acerca de la formación académica de cada una de las Titulares de las IMM, así como proponer un encuentro de las mismas para identificar cuáles son los Municipios que tienen focos rojos en violencia, carencia de empoderamiento y acceso de la justicia en el Estado de Quintana Roo; con base en lo anterior es importante establecer lazos estratégicos para disminuir estas cifras, acción coordinada con la IMEF y Titulares de las IMM y las personas profesionistas de los CDM, para que estos trabajen cada vez más unidos.

Por último, es importante mencionar, que a través de los años han surgido necesidades que involucran la atención focalizada a las mujeres de varios municipios del estado, y los cuales están catalogados con índices de pobreza y pobreza extrema, tales problemas se suman a la falta de empoderamiento y la falta de acceso a la justicia de las mujeres. Por lo anterior mencionado, es imprescindible que en el próximo ejercicio fiscal se habiliten más Centros para el Desarrollo de las

Mujeres para garantizar el apoyo del INMUJERES y la IMEF a fin de avanzar con la política de igualdad que la administración federal tiene encomendada.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Rural y urbana*. Consultado Noviembre 07, 2021 desde <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=23>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Censo de población y vivienda 2020*. Consultado Noviembre 07, 2021 desde https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Criterios para la ejecución de metas tipo. Modalidad I*. México: INMUJERES.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *Modelo de operación. Centros para el desarrollo de las mujeres*. México: INMUJERES.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *Indicadores de desarrollo humano y género en México*. Consultado Noviembre 07, 2021 desde <http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh-mexico-2006-2007.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *Informe sobre desarrollo humano*. Consultado Noviembre 07, 2021 desde <http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh-mexico-2006-2007.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Memoria fotográfica

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS 2021 TRANSVERSALIDAD Centro para el Desarrollo de la Mujer (CDM)							
N°	Nombre	Puesto	RFC	CURP	Email	Profesión	Municipio
1	Lucel del Socorro Koh Balam	Promotora	KOBL960913MVO	KOBL960913MQRHLC06	lucelkohbalam@gmail.com	Lic. En Psicopedagogía	Felipe Carrillo Puerto
2	Reyes Elizabeth Tuz Caamal	Facilitadora	TUCR890107796	TUCR890107MQRZMY02	eliratur_89@outlook.com	Lic. En Derecho	Felipe Carrillo Puerto
3	Antonia de la Luz Pacab	Asesora	PACAB20526BV7	PACAB20526MQRNND09	luz_pacab@hotmail.com	Lic. En Derecho	Tulum
4	Diana Valeria Verata Jimenez	Promotora	VEID950706F18	VEID950706MMQRNND06	diana_valeria17@hotmail.com	Lic. En Psicología	Tulum
5	Christian Genaro Pat May	Facilitador	PAMC960919U58	PAMC960919HQRTYH02	khrrisrock33@gmail.com	Pasante Lic. Psicología	Tulum
6	Maryed de los Angeles Ordoñez Perez	Asesora	OOPM960831428	OOPM960831MQRRRR17	Maryed_OP@hotmail.com	Lic. Abogada	Lázaro Cárdenas
7	María de los Angeles Sadaí Canul Baas	Promotora	CABA910608N19	CABA910608MQRNSN16	angeles14.08.06@gmail.com	Lic. En Psicología	Lázaro Cárdenas
8	María Berenice Tziú Aguilar	Facilitadora	TIAM940215TR0	TIAM940215MQRZGR08	marieaberenicagualar@gmail.com	Lic. En Psicología	Lázaro Cárdenas
9	Magali del Rosario Pool Canul	Asesora	POCM900212DK2	POCM900212MQRNLG19	l.d.magali@hotmail.com	Lic. En Derecho	Lázaro Cárdenas

Elaboración del Directorio de personas profesionistas Administración 2018-2021. 01 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS 2021 TRANSVERSALIDAD Centro para el Desarrollo de la Mujer (CDM)							
N°	Nombre	Puesto	RFC	CURP	Email	Profesión	Municipio
1	Lucel del Socorro Koh Balam	Promotora	KOBL960913MVO	KOBL960913MQRHLC06	lucelkohbalam@gmail.com	Lic. En Psicopedagogía	Felipe Carrillo Puerto
2	Reyes Elizabeth Tuz Caamal	Facilitadora	TUCR890107796	TUCR890107MQRZMY02	eliratur_89@outlook.com	Lic. En Derecho	Felipe Carrillo Puerto
3	Antonia de la Luz Pacab	Asesora	PACAB20526BV7	PACAB20526MQRNND09	luz_pacab@hotmail.com	Lic. En Derecho	Tulum
4	Saúl Enrique Cox Hernández	Promotor	COHS921126S1A	COHS921126HQXRRL05	nrique.cox@outlook.com	Lic. En Derecho	Tulum
5	Ángelo Alexander Narvaez Félix	Facilitador	NAFA93112921A	NAFA931129HQRLN01	alexi_029@hotmail.com	Lic. En Psicología	Tulum
6	Maryed de los Angeles Ordoñez Perez	Asesora	OOPM960831428	OOPM960831MQRRRR17	Maryed_OP@hotmail.com	Lic. Abogada	Lázaro Cárdenas
7	María de los Angeles Sadaí Canul Baas	Promotora	CABA910608N19	CABA910608MQRNSN16	angeles14.08.06@gmail.com	Lic. En Psicología	Lázaro Cárdenas
8	María Berenice Tziú Aguilar	Facilitadora	TIAM940215TR0	TIAM940215MQRZGR08	marieaberenicagualar@gmail.com	Lic. En Psicología	Lázaro Cárdenas
9	Magali del Rosario Pool Canul	Asesora	POCM900212DK2	POCM900212MQRNLG19	l.d.magali@hotmail.com	Lic. En Derecho	Lázaro Cárdenas

Elaboración del Directorio de personas profesionistas Administración 2021-2024. 16 de Octubre del 2021. Modalidad Virtual

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

Número de oficio: IQM/DIPEG/060-C/2021
C.d. Chetumal, Quintana Roo; 04 de mayo de 2021
Asunto: Invitación al curso de inducción a los CDM.
2021. "Año del Maestro Normalista"

LCD.A. MARITZA MAYLETH SÁNCHEZ BASULIO
DIRECTORA GENERAL DEL CIAM EN FELIPE CARRILLO PUERTO
Presente

En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2021, el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) impulsan la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) con la finalidad de contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a nivel local a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

En este contexto me permito hacerle una atenta y cordial invitación, para que nos acompañe en el **Curso de Inducción** (modalidad virtual) sobre los **Centros para el Desarrollo de las Mujeres**, a efecto de conocer las disposiciones necesarias para la adecuada ejecución y cumplimiento del PFTPG 2021, en materia administrativa.

El curso se llevará a cabo los días:
Sesión 1. Jueves 06 de mayo del presente año, en el horario de 11:30 a 16:00
Sesión 2. Viernes 07 de mayo del presente año, en el horario de 11:30 a 16:00
En la sala virtual Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/85381599165?pwd=ROJwSEUwWnRlTXR0ckZReXVVTUc1dGZ09>

Por último, le agradezco su amable confirmación al correo electrónico verisiseicels@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lcda. Ingrid Alejandra Dacak Cámara
Directora de Institucionalización de la Perspectiva de Género

Con copia para: Dra. Silvia Damián López, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer.
Ejemplar/minuteo

QROO.gob.mx/iqm | @IQMujer

Invitación al curso de inducción. 01 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

NOMBRE DEL EVENTO	Curso de Inducción del proyecto "Centros para el Desarrollo de las Mujeres Quintana Roo 2021"
LUGAR	Sala de Juntas del Instituto Quintanarroense de la Mujer (Av. Juárez núm. 49 entre Alvaro Obregón y Av. Othón P. Blanco Col. Central)
FECHA Y HORA	Del 06 de mayo y 07 de mayo
INSTITUCIÓN QUE CONVOCA	Instituto Quintanarroense de la Mujer

ORDEN DEL DÍA

Programa de trabajo del Curso de Inducción del proyecto "Centros para el Desarrollo de las Mujeres"

TEMA	INICIO	FINAL	DURACIÓN APROXIMADA	RESPONSABLE
SESIÓN 1				
Bienvenida	11:30am	12:00pm	30 min	Dra Silvia Damián/ Lcda. Ingrid Dacak
Presentación	12:00pm	12:15pm	15 min	Lcda. Nury Cano Chávez
Sensibilización y capacitación en género	12:15pm	2:00pm	2 hrs	Lcda. Nury Cano Chávez
Lenguaje incluyente	2:00pm	4:00pm	2 hrs	Lcda. Evelyn Arell Gómez Sánchez
SESIÓN 2				
Modelo CDM 2021	11:30am	12:15pm	45 min	Lcda. Evelyn Gómez / Lcda. Amairani Galán
Plan de trabajo del Modelo CDM	12:15pm	1:00pm	45 min	Lcda. Teresita Cede Somoza
Coordinación, trámites, procesos y doctos administrativos de la operación del PFTPG	1:00pm	2:00pm	1 hora	Lcda. Yaremi Alpuche Pañón
Controlaría social	2:00pm	3:50pm	1 hr y 50 min	C. Augusto Salgado Jarrugi
Cierre y despedida	3:50pm	4:00pm	10 min	Equipo DIPEG

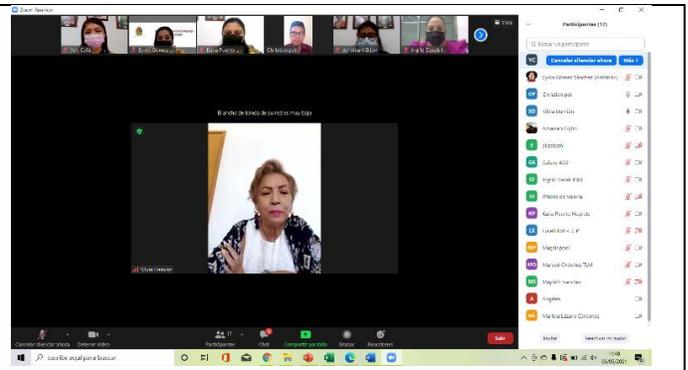
QROO.gob.mx/iqm | @IQMujer

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autor(es) del presente trabajo".

Orden del día para el curso de inducción. 01 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual



Curso de inducción, sesión I. 06 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual.



Curso de inducción, sesión I. 06 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual.



Curso de inducción, sesión II. 07 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual.



Curso de inducción, sesión II. 07 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual.



Curso de inducción, sesión II. 07 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual.

FASE	SUBFASE	ACCIÓN	OBJETIVO	DOCUMENTOS	ACTIVIDADES SUGERIDAS	POBLACIÓN OBJETIVO	FE DE EJECUCIÓN
PREOPERATIVA	Integrar	Definir actividades que permitan cumplir con las responsabilidades asumidas.	Identificar las actividades para la ejecución del Modelo "Cero a cien años para el Desarrollo de la Mujer".	Programa General de Trabajo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres 2021	Elaboración de un programa de actividades.	Código operativo del IMM	Paralelamente
		Identificar y sistematizar información de las instituciones, programas y servicios en el ámbito local.	Identificar a las distintas instituciones presentes en el municipio, que ofrecen servicios (Gobierno de Quintana Roo, Instituciones de la sociedad civil).	Programa de actividades de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Mujeres y servidores públicos municipales, federales y estatales.
OPERATIVA	Fortalecer a los Grupos	Talleres dirigidos a la comunidad.	Identificar y sistematizar información de las instituciones, programas y servicios en el ámbito local.	Programa de actividades de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Código operativo del IMM	Paralelamente
		Elaboración de un programa de actividades.	Identificar a las distintas instituciones presentes en el municipio, que ofrecen servicios (Gobierno de Quintana Roo, Instituciones de la sociedad civil).	Programa de actividades de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Mujeres y servidores públicos municipales, federales y estatales.
Vinculación y consolidación.	Vinculación y consolidación.	Elaboración de un programa de actividades.	Identificar a las distintas instituciones presentes en el municipio, que ofrecen servicios (Gobierno de Quintana Roo, Instituciones de la sociedad civil).	Programa de actividades de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Código operativo del IMM	Paralelamente
		Identificar a las distintas instituciones presentes en el municipio, que ofrecen servicios (Gobierno de Quintana Roo, Instituciones de la sociedad civil).	Programa de actividades de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Revisión de páginas oficiales de las instituciones.	Mujeres y servidores públicos municipales, federales y estatales.

Presentación del plan de trabajo. 07 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual

No.	Clave entidad federativa	Nombre entidad federativa	Clave del municipio donde se encuentra la IMM	Nombre de la IMM	Nombre de la Titular	Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Servicios que brinda	Horario de atención	Estatus
1	23	Quintana Roo	2	Centro Integral de Atención a la Mujer	Marta Magalhães Sánchez Becerra	Calle 63 entre calle 30 y 32 colónes del IMI, Col. Cardón, Ciu. LIX	983 809 9487	mayim2@gmail.com	Atención jurídica y psicológica a mujeres, rifas y actividades.	8:00am - 5:00pm	Beneficiada / No beneficiada
2	23	Quintana Roo	7	Instancia Municipal de la Mujer	Marta del Carmen Canal Canal	Av. Jónes Rogo Gómez, s/n con calle de la Universidad Pública, Col. San Juan, Ciu. LIX	984 279 1927	instanciaimm@gmail.com	Atención y orientación psicológica, actividades comunitarias y la igualdad de género.	8:00am - 5:00pm	Beneficiada / No beneficiada
3	23	Quintana Roo	9	Comisión de Igualdad de Género	Said Benayán Jiménez Ramírez	Calle 66a Sur entre Av. Tulum y calle 101 Diagonal, Col. Centro LIX	984 328 533	saidbenayan@gmail.com	Atención y orientación psicológica, actividades comunitarias y la igualdad de género.	8:00am - 5:00pm	Beneficiada / No beneficiada

Elaboración del Directorio de las IMM legalmente constituidas de la administración 2018 - 2021. 10 de Mayo del 2021. Modalidad Virtual

No.	Clave entidad federativa	Nombre entidad federativa	Clave del municipio donde se encuentra la IMM	Nombre de la IMM	Nombre de la Titular	Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Servicios que brinda	Horario de atención	Estatus
1	23	Quintana Roo	2	Centro Integral de Atención a la Mujer	C. Laura Mercedes Maldonado Canche	Calle 63 entre calle 30 y 32 colónes del IMI, Col. Cardón, Ciu. LIX	983 809 9532	centrointegralmujer@gmail.com	Atención jurídica y psicológica a mujeres, rifas y actividades.	8:00am - 5:00pm	Beneficiada / No beneficiada
2	23	Quintana Roo	7	Instancia Municipal de la Mujer	Lidia María Guadalupe Pineda Pach	Av. Jónes Rogo Gómez, s/n con calle de la Universidad Pública, Col. San Juan, Ciu. LIX	984 279 1927	instanciaimm@gmail.com	Atención y orientación psicológica, actividades comunitarias y la igualdad de género.	8:00am - 5:00pm	Beneficiada / No beneficiada
3	23	Quintana Roo	9	Comisión de Igualdad de Género	Mrs. Anel Bates Cruz	Calle 66a Sur entre Av. Tulum y calle 101 Diagonal, Col. Centro LIX	984 328 533	anelsbates@gmail.com	Atención y orientación psicológica, actividades comunitarias y la igualdad de género.	8:00am - 5:00pm	Beneficiada / No beneficiada

Elaboración del Directorio de las IMM legalmente constituidas de la administración 2021 - 2024. 16 de Octubre del 2021. Modalidad Virtual



Difusión de los servicios del CDM en Felipe Carrillo Puerto. Abril a Diciembre del 2021. Modalidad Presencial



Difusión de los servicios del CDM en Felipe Carrillo Puerto. Abril a Diciembre del 2021. Modalidad Presencial



Difusión de los servicios del CDM en Lázaro Cárdenas. Abril a Diciembre del 2021. Modalidad Presencial



Difusión de los servicios del CDM en Lázaro Cárdenas. Abril a Diciembre del 2021. Modalidad Presencial



Difusión de los servicios del CDM en Tulum. Abril a Diciembre del 2021. Modalidad Presencial



Difusión de los servicios del CDM en Tulum. Abril a Diciembre del 2021. Modalidad Virtual



Reunión del CDM de Felipe Carrillo Puerto con actores estratégicos. Mayo y Junio del 2021. Modalidad Presencial



Reunión del CDM de Felipe Carrillo Puerto con actores estratégicos. Mayo y Junio del 2021. Modalidad Presencial



Reunión del CDM de Lázaro Cárdenas con actores estratégicos. Mayo y Junio del 2021. Modalidad Presencial



Reunión del CDM de Lázaro Cárdenas con actores estratégicos. Mayo y Junio del 2021. Modalidad Presencial



Reunión del CDM de Tulum con actores estratégicos. Mayo y Junio del 2021. Modalidad Presencial



Reunión del CDM de Tulum con actores estratégicos. Mayo y Junio del 2021. Modalidad Presencial



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN NÚMERO IQM/DG/DJ/004/2021 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER Y EL AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

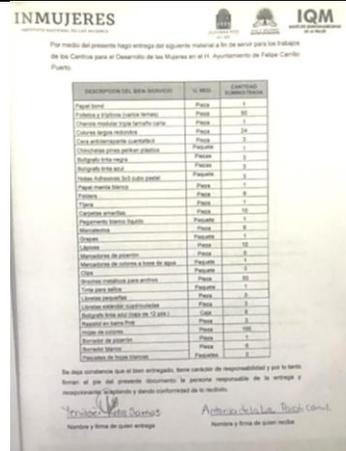
Firma de los convenios de colaboración de las administraciones 2018-2021. Agosto del 2021. Modalidad Mixta.



Firma de los convenios de colaboración de las administraciones 2021-2024. Octubre del 2021. Modalidad Mixta.



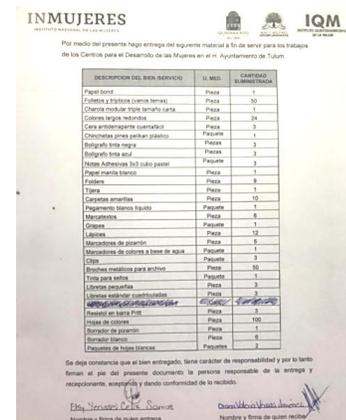
Reunión del CDM de Felipe Carrillo Puerto con asesora INMUJERES. 09 de Noviembre del 2021. Modalidad Presencial



Entrega de artículos de oficina y material sanitizante en Felipe Carrillo Puerto. Agosto del 2021. Modalidad Presencial



Entrega de artículos de oficina y material sanitizante en Lázaro Cárdenas. Agosto del 2021. Modalidad Presencial



Entrega de artículos de oficina y material sanitizante en Tulum. Agosto del 2021. Modalidad Presencial

